



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
17 de Mayo de 2023

<p>SRES. ASISTENTES: Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D^a.M^a.Cayetana Rguez.Mestre D. Antonio de la Rosa S. D. David Garrido Díaz. D^a.Angela Toja González. D^a.Josefa Guerra Regatero ----- Secretaria: D^a. Marta Gómez Ojeda</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 09:55 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
--	---

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D^a. Marta Gómez Ojeda.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 10 DE MAYO DE 2023.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS Y TASAS.

- * F.D.E.O. - Tasa R.S.U.
- * DE OFICIO - Tasa Entrada de Vehículos
- * J.C.A.L. - Tasa ICIO,
- * A.P.N. - Tasa Bolardos

3.- APROBACIÓN DE FACTURAS DE DATAS DE O.P.A.E.F. DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Por parte de la Presidencia se expone el asunto de referencia, conforme al Informe de la Tesorería General Municipal



que al efecto se acompaña, poniendo de manifiesto el expediente relativo a distintos conceptos tributarios y documentación justificativa remitidos desde la Excm. Diputación Provincial de Sevilla (O.P.A.E.F.) al objeto de proceder a su baja o declaración definitiva por la Administración Municipal como crédito incobrable y por las causas reflejadas en los mismos, ello en consonancia con lo establecido en el art.173.b) de la Ley General Tributaria y demás normas legales concordantes y aplicables en la materia.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del asunto y por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

1º.- Aprobar el Expediente que al efecto se adjunta (facturas de data nº02/029/2023) de fecha 20 de abril de 2023, por un total global de 4.972,25 €, declarando su baja oficial como créditos incobrables conforme se detalla y en los importes que se citan:

- a) Bajas valores ÓRGANO GESTOR TRIBUTARIO.
(46 recibos)..... 4.512,53 €.
- b) Bajas valores ENTE EMISOR.
(9 recibos) 459,72 €.

2º.- Dar cuenta del presente acuerdo a los servicios municipales de Recaudación en orden a su toma de razón y actuaciones subsiguientes que al efecto procedieran.

4.-FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTO DE TRIBUTOS LOCALES: APROBACIÓN.

- * **A.M.A.** - EXPTE SANCIONADOR Nº ---

5.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

- * **F.V.C.** - INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN CALLE INÉS ROSALES

6.- SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA: APROBACIÓN.

- * **J.M.H.G.** - Placa Vado
- * **A.R.C.** - Pintura Amarilla
- * **J.A.A.R.** - Pintura Amarilla
- * **J.C.C.** - Pintura Amarilla



* J.A.G.R. - Pintura Amarilla

* M.J.R.C. - Movilidad Reducida

7.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

-Beneficiarios: (08) - Importe: 4.390,71 €

8.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron.

9.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- **D. Antonio de la Rosa Sánchez**, Delegado de Deportes informa sobre el CAMPUS DE FERIA 2023, desarrollada en el Pabellón cubierto Municipal durante los días 27 y 28 de Abril, con una participación de 43 alumnos, divididos en grupos. Cada actividad se ha adaptado a las necesidades Psicomotrices de cada alumno, personalizando cada dinámica.

Igualmente, informa sobre la XXV CARRERA ESCOLAR DEL AL-JARAFE, actividad desarrollada el día 6 de mayo, en las instalaciones del Estadio de Fútbol Municipal "Joaquín Rodríguez Morilla", con un participación 375 corredores, siendo todo un éxito de participación.

- **D^a. Josefa Guerra Regatero**, Delegada de Participación Ciudadana, informa sobre la inscripción en registro de Asociaciones, de la Asociación la Antigua Legión Romana de Nuestra Padre Jesus del Gran Poder, resolución 635/2023 del 11/05/2023.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 10:25 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria